



Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

DB-PGA-0745

Armenia, 15 de marzo de 2016

Señor
Darío Vásquez
Carrera 11 N° 22-49 (Dirección antigua calle 23 N° 11-20)
Ciudad

Cordial saludo

Comendidamente le solicito presentarse ante el Departamento Administrativo de Bienes y Suministros de la Alcaldía de Armenia, ubicado en el Centro Administrativo Municipal CAM, Carrera 17 No. 16-00 Piso Principal de esta ciudad, en el término de Cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de envío de la presente comunicación, como lo establecen los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 155 del 26 de febrero de 2016, "Por Medio de la Cual se Ordena la Restitución de un bien de uso Público" Ubicado en la carrera 11 N° 22-49 cuya dirección antigua correspondía a la Calle 23 N° 11-20 de la ciudad de Armenia y plenamente identificado en la Escritura Pública 925 del 5 de abril de 2001 de la Notaría Quinta del Círculo Notarial de Armenia.

De no serle posible acudir a esta citación, tiene la posibilidad de autorizar por escrito a un tercero, sobre quien se surtiría la notificación personal y el cual solo estará facultado para recibirla. Transcurrido el término anterior, se procederá a la notificación mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


Yulieth Herrera Zuluaga
Directora Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Proyectó: Tatiana H. M.
Revisó: Julián O. S.

R-AM-PGG-001-Versión 8
Fecha: 15/10/2013



Centro Administrativo Municipal CAM, piso principal Tel – (6)7417100 Ext. 217 CP.630004
Correo Electrónico: bienes@armenia.gov.co